

CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de agosto de 2022.-

**Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Nicolás Zavaleta**

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a los fines de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de declaración.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

Proyecto de Declaración

Autor: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

Asunto: Declárase visitante ilustre al Sr. Carrasco Josué Anael, quien estará participando del taller abierto de artes marciales Kung Fu Wushu a realizarse el día 27 de agosto en nuestra ciudad Capital.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración, tiene como fin declarar como visitante ilustre al profesor de Kung fu Carrasco Josué Anael quien tiene una amplísima trayectoria en esta disciplina quien en 1992 comienza las prácticas de Kung Fu Wushu, bajo las ordenes de su maestro en la federación Shaolin Tao, y a partir de ese momento colabora con exhibiciones y la difusión de este milenario arte marcial.

A partir del año 2001 comienza su carrera deportiva y competitiva en varios torneos provinciales, regionales y nacionales donde se destaca en la modalidad de combate oficial (Sanshou).

Será hasta el año 2007 donde comienza con una importante serie de grandes logros donde consigue el título de campeón argentino de sanshou en la categoría de + 90 kg.

Participo junto al seleccionado Argentino, del segundo sudamericano oficial de Kung Fu Wushu llevado a cabo en la ciudad de san pablo Brasil consagrándose como sub campeón sudamericano en la categoría + 90 kg.

Ese mismo año también participó del noveno mundial de Wushu en Beijing- China, coronándose subcampeón mundial de Sanshou y por este importante logro, la honorable cámara de diputados de la provincia de Mendoza lo distingue al finalizar el año 2007.

"... Sin leyes no hay Patria..." - F.M.E. 09/07/1853 - Ord. Nº 4323/07



Viaja a china a entrenar en la prestigiosa universidad deportiva de Shi Cha Hai en Beijing.

En el año 2008 sería su consagración ya que vuelve a coronarse campeón nacional en septiembre.

Se convierte en el único deportista de esta categoría de peso en entrenar junto al seleccionado de china con el permiso del director Zhang Gen Xue (máximo referente mundial y entrenador, veterano de guerra)

Se convierte en el primer deportista argentino en disputar la cuarta copa mundial de Sanshou que se disputó en la ciudad de Hei Long Jian Harbin, China. Consagrándose campeón mundial de la primera medalla de oro Histórica de Argentina. Luego de este hecho fue recibido por el vicepresidente de la nación, fue invitado a ser entrenador de la selección juvenil argentina.

En su último viaje a China se convirtió en miembro fundador de la unión latinoamericana de Wushu Sanda.

Por lo anteriormente expuesto en los fundamentos solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.



EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTICULO 1º.- Declárase visitante ilustre al Sr. Carrasco Josué Anael, quien estará participando del taller abierto de artes marciales Kung Fu Wushu a realizarse el día 27 de agosto en nuestra ciudad Capital.

ARTICULO 2º.- Entréguese copia del presente Instrumento legal a los organizadores del evento y/o al profesor Carrasco Josué Anael, en conformidad a lo establecido por los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTICULO 3º.- De forma.-